

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23519 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 302/2021, del deudor Toscoben, S.L., con CIF nº B83011387, se ha dictado con fecha de 7 de mayo de 2021, auto de declaración y de conclusión de concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 7 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210029893-1